

Asamblea Local de Participación Ciudadana de la Parroquia de Cayambe

Cayambe, 13 de Marzo del 2020

Sr. Ramón Lanchimba
CONCEJAL DEL GADIP-CAYAMBE
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y amparados en la Constitución Art. 61, 100, 204, 206, 208, en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Art. 88, Art. 89, Art. 90, Art. 91, Art. 92, Art. 95, Art. 96, Art. 98 y la Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, Art. 9, Art. 10, Art. 11, la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Art. 1, Art. 3, Art. 5, Art. 7 y la COOTAD, Art. 29, Art. 57 literal m, Art. 58, le solicitamos efectuar la realización de la Rendición de Cuentas de su gestión del 2019 hasta febrero del 2020, con el antecedente de que las inquietudes ciudadanas fueron requeridas a través de las redes sociales, para lo cual le enviamos las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Cuáles son las ordenanzas que usted ha gestionado y ha tenido una participación activa en las mismas?
- 2.- ¿Cuál sido su gestión legislativa y de fiscalización?
- 3.- ¿Cuál ha sido su gestión en la actualización de la ordenanza del bienio?
- 4.- ¿Cuál ha sido su gestión en la ordenanza del PUGS?
- 5.- ¿Cómo ha fiscalizado el Presupuesto Participativo de la Parroquia de Cayambe?
- 6.- ¿Cómo ha fiscalizado el Presupuesto General del GADIP-Cayambe?
- 7.- ¿Ha cumplido o no ha cumplido el GADIP-Cayambe con lo que está establecido en el PDYOT, y el POA 2019?
- 8.- ¿Qué ha cumplido y aún le falta por cumplir de su Plan de Gobierno o gestión como Concejal?
- 9.- ¿Cuál ha sido su gestión de fiscalización, en el cumplimiento de la tercera y sexta disposición transitoria de la Ordenanza de Delimitación de Barrios Urbanos de Cayambe?
- 10.- ¿Cuál ha sido su gestión para hacer cumplir las ordenanzas del GADIP-Cayambe?
- 11.- ¿Cuáles son los contratos que usted ha verificado, que cumplen con las especificaciones técnicas y los valores reales que establece dicho contrato, esto lo hacen en la obra o en el escritorio?

12.- ¿Queremos saber si usted ha pedido la información del estado en que se encuentran las denuncias en la Contraloría con respecto a la declaratoria de emergencia, el uso del vehículo en el caso del contrabando y el caso de los diezmos?

Por la acogida que me dispense, le agradezco y es mi deseo que le vaya bien en todo lo que usted emprenda, para el beneficio de la colectividad.

Atentamente

Ps. Agustín Romero
Presidente
0987950577